

Guayaquil, abril 28 del 2000

**INFORME DEL COMISARIO
AÑO 1999**

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Presente.

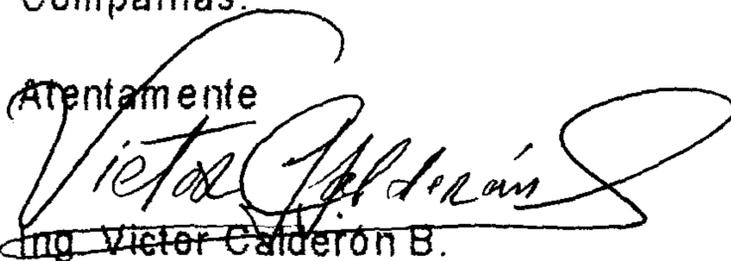
Se ha revisado el Balance General de la compañía VATMAT S.A. y el Estado de resultados correspondiente al ejercicio 1999.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe en base a la revisión de los mismos, se efectuó mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones, dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías.

He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos, en lo correspondiente a la contabilidad, verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad de los registros financieros, la verificación de los controles contables, entre otros aspectos incluyo

- Los sistemas de autorización y aprobación.
- Segregación de actividades para mantenimiento de registros e información contable.
- En lo concerniente a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las políticas gerenciales.

Los Estados Financieros son confiables, elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados como lo establece la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

Ing. Víctor Calderón B.



28 ABR. 2000